

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORÍA: “ESTUDIO SOBRE EL ACCESO Y LIMITACIONES DE JÓVENES Y MUJERES
EMPRENDEDORAS/ES AL SISTEMA FINANCIERO”

30 de abril, 2019

1. Antecedentes

El proyecto Formación técnica profesional 2018-2022, de la Cooperación Suiza en Bolivia, es ejecutado por el Consorcio Swisscontact-FAUTAPO.

Sobre la base y aprendizaje de más de once años (2006 – 2017) de apoyo a las políticas de formación técnica profesional del Ministerio de Educación en los Subsistemas de Educación Superior de Formación Profesional y Educación Alternativa y Especial, el proyecto plantea como objetivo general: “Contribuir a una mayor equidad económica y social, mejorando el acceso al empleo de población vulnerable a la pobreza, priorizando sectores con potencial productivo a través de la formación técnica, tecnológica y la capacitación”.

Con este fin, se establecen cuatro efectos:

1. Estudiantes, personas jóvenes y adultas utilizan las competencias, destrezas y habilidades adquiridas en la formación productiva, técnica y tecnológica para encontrar/mejorar su empleo con apoyo de empresas públicas y privadas.
2. Institutos técnicos, tecnológicos y centros de educación alternativa y especial ofrecen una formación profesional y capacitación de calidad que responde a las dinámicas del trabajo y la producción local, aportando a la implementación del modelo educativo socio comunitario productivo.
3. Capacidades productivas y/o laborales de trabajadores/as reconocidas por el Servicio de Certificación de Competencias (SPCC) y fortalecidas para la generación de iniciativas productivas y el desarrollo integral de las personas y las comunidades.
4. Actores relevantes del sector público, privado y sociedad civil dialogan para la implementación de las políticas nacionales y territoriales de educación técnica, tecnológica y productiva.

El Proyecto responde a un contexto económico, social y educativo que define como principales desafíos: a) la persistencia de la pobreza moderada, b) la exclusión de la población de jóvenes y mujeres, c) la desocupación focalizada en estos estratos, y d) la pertinencia de la formación técnica/productiva.

Para el logro de los objetivos planteados en el Proyecto, el Consorcio Swisscontact-FAUTAPO ha previsto analizar las condiciones de la articulación y las limitaciones de acceso de jóvenes y mujeres emprendedores/as al sistema financiero en el país.

2. Objetivo de la consultoría

Analizar las condiciones de acceso y limitaciones de los jóvenes y mujeres emprendedoras/es para su vinculación al sistema financiero y/o micro financiero en los ámbitos rurales y urbanos de Bolivia.

3. Principales funciones

La consultoría deberá:

- Relevar información sobre los principales programas y productos del sistema financiero y micro financiero que están disponibles para jóvenes y mujeres y que se enfocan al desarrollo del emprendimiento, enfatizando en sus potencialidades, limitaciones y factores de éxito o dificultad.
- Relevar información sobre los tipos principales de emprendimientos que son presentados por jóvenes y mujeres para su financiamiento al sistema financiero o micro financiero.
- Caracterizar y comparar los requisitos que son exigidos a jóvenes y mujeres para el acceso a programas y créditos del sistema financiero y micro financiero.
- Analizar el comportamiento de acceso al sistema financiero y micro financiero por ámbito territorial, tipo de sistema y segmento poblacional.
- Identificar las limitaciones que enfrentan los/as emprendedores/as jóvenes y mujeres al momento de realizar una solicitud financiera.

4. Alcance de las actividades

Sin ser limitativas, las principales actividades se concentran en:

- Elaboración de un plan de trabajo.
- Determinación de criterios de análisis de los productos del sistema financiero.
- Relevamiento de información a través de entrevistas a actores claves priorizados, grupos focales, revisión de información secundaria u otras metodologías establecidas en su propuesta técnica.
- Desarrollo de reuniones de coordinación.
- Presentación de documentos preliminares.
- Presentación de informes preliminares e informe final de consultoría.

5. Productos de la consultoría

Primer producto:

- Plan de trabajo que incluya enfoque, metodología, criterios de análisis, actividades, recursos humanos/materiales, resultados esperados, instrumentos y cronograma.

Segundo producto:

- Documento de análisis que identifica las condiciones y limitaciones de acceso de los jóvenes y mujeres al sistema financiero y micro financiero.

6. Plazos, monto y condiciones de trabajo

El plazo de ejecución de la consultoría es de 50 días calendario, contabilizados a partir de la firma del contrato por la prestación de servicios.

El costo total de la consultoría incluye honorarios, materiales, insumos requeridos para el desarrollo del trabajo, impuestos y requisitos establecidos por Ley. Para la firma del contrato, se establecerá un plan de pagos contra la entrega de productos.

La consultoría se realizará en estrecha coordinación y bajo supervisión de la Coordinadora en Emprendimiento del proyecto Formación técnica profesional.

El servicio será contratado bajo la modalidad de consultoría por producto, por lo cual se deberá contar con equipo y material de trabajo propio. Las actividades de consultoría se desarrollarán en sus propias oficinas. Las reuniones de coordinación, aclaración, revisión y presentación de

avances podrán realizarse en las oficinas de Swisscontact, a solicitud de la Dirección del Proyecto.

7. Forma de pago

Producto	Porcentaje de pago
Presentación y aprobación del primer producto	30% del total de la consultoría
Presentación y aprobación del segundo producto	70% del total de la consultoría

8. Criterios de evaluación

Para la contratación de los servicios de consultoría, el puntaje mínimo es de 81 puntos.

N°	Criterios	Puntaje
1.	Experiencia laboral específica de al menos cinco años en el sistema financiero o instancias de investigación vinculadas al sector financiero	35
2.	Coherencia de la propuesta	35
3.	Metodología de trabajo	20
4.	Entrevista	10
Total puntaje		100

9. Perfil requerido de las/os proponentes

Podrán postularse personas naturales con el siguiente perfil académico y experiencia de trabajo:

- Profesional titulado en ciencias económicas, sociales o similares.
- Experiencia laboral de al menos cinco años en investigación sobre el sector financiero, microfinanzas y entorno económico productivo.
- Experiencia laboral específica en el análisis de productos financieros para jóvenes, mujeres o la inclusión social de poblaciones desfavorecidas.

10. Confidencialidad de la información

Los derechos de autor y propiedad intelectual de los trabajos, informes e información producida bajo el contrato establecido serán de propiedad exclusiva del contratante. De la misma manera, toda la información que la persona contratada recopile y desarrolle en el marco del contrato de consultoría, será mantenida en estricta confidencialidad y reserva, salvo autorización expresa del proyecto Formación técnica profesional.

11. Recepción de propuestas

Las/os postulantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Carta de presentación.
- Hoja de vida no documentada (se solicitará la presentación de documentación original a la firma de contrato).
- Propuesta técnica y económica (que no deberá superar las 10 páginas).

Las propuestas deberán ser presentadas en la oficina de Swisscontact, en un sobre cerrado, hasta las 14:30 horas del 08 de mayo de 2019, señalando:

Consultoría: “Estudio sobre el acceso y limitaciones de jóvenes y mujeres emprendedoras(es) al sistema financiero”

Swisscontact -Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico

Calle Jacinto Benavente N°2176, Sopocachi

La Paz – Bolivia